

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 028

CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 1944



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 028-1944<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 027, sin observaciones.</u>	2
2.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Somete a conocimiento del Consejo Universitario varios asuntos.</u>	2
3.-	<u>FACULTAD DE DERECHO. Incorporación y juramentación del Lic. José Rölz Bennet.</u>	2
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento al Dr. Miguel Angel Gallegos por el retrato de rector de la Universidad de Santo Tomás.</u>	2
5.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Traslado de la solicitud de la Srta. Alice Araya a la Facultad de Pedagogía.</u>	2
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Se encarga al Prof. Jorge Lines elaborar informe relacionado con las decoraciones de las esculturas indígenas en el país.</u>	2
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación del modelo para otorgar los títulos conferidos por las Escuelas Profesionales.</u>	2
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis e informe de la cuenta del Sr. Arturo Jiménez.</u>	3
9.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Somete a consideración del Consejo Universitario varios asuntos.</u>	3
10.-	<u>COMISIÓN DE PRESUPUESTO. Pago de sueldo a la Srta. María Eugenia Sáenz Ulloa.</u>	3
11.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Permiso de la Srta. Daysi Castro de Merino.</u>	4
12.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe de las actividades realizadas para recaudar fondos.</u>	4

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Vigésima octava sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las 15 hrs del diez y siete de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro bajo la Presidencia del Sr. Rector de la Universidad, Dr. José J. Jiménez Núñez, con asistencia de los señores Decanos Dr. Volio, Prof. Torres, Lic. González, Dr. Salazar, Lic. Baudrit, Dr. García, el Vicedecano José Guerrero y la representante de los estudiantes Srta. Nora Ovares.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. La Facultad de Derecho envía una nota en que comunica que en sesión celebrada a las 20 horas del 10 de los corrientes, se acordó: 1) Conferir el título de Catedrático Honorario de esa Facultad al Lic. Don. José Róiz Bennet. 2) Dar el título de Notario al Lic. Otto Fallas Monge y 3) Formular una terna integrada por los señores Otto Fallas Monge, (Alvaro) Alberto F. Cañas Escalante y Julio Ruiz Solórzano para el nombramiento de profesor suplente en la cátedra de Derecho Social. Se procedió a la elección del profesor suplente, dentro de la terna referida y por unanimidad de votos fue electo el primero de esa terna Lic. Fallas Monge.

ARTÍCULO 03. Visto el informe favorable rendido por la Facultad de Derecho, se resuelve de conformidad la petición del Lic. don José Róiz Bennet, para incorporarse a dicha Facultad. Estando ya agotados los trámites y cancelados los derechos, se acuerda comunicarle que debe presentarse al Consejo para su juramentación.

ARTÍCULO 04. El Consejo acuerda dar las más expresivas gracias al señor Dr. Miguel Angel Gallegos por el obsequio que ha hecho a la Universidad del retrato del Dr. Nicolás Gallegos y Alvarado, Rector de la antigua Universidad de Santo Tomás.

ARTÍCULO 05. Vista la petición de la señorita Alice Araya de la Facultad de Pedagogía, para que se le reintegren los ₡25, de matrícula correspondiente al segundo semestre, por haber sido agraciada con una beca del Gobierno, se acuerda pasarla al Sr. Decano de la Facultad de Pedagogía para que informe.

ARTÍCULO 06. Conocida la nota en que el Sr. Gilberto Huertas sugiere que se haga una copia de las decoraciones de las esculturas indígenas de Costa Rica, se acuerda comisionar al Prof. don Jorge Lines para que informe al respecto y pasarla luego a la Facultad de Bellas Artes.

ARTÍCULO 07. El Consejo aprueba el siguiente modelo que ha de servir para extender los títulos conferidos por las Escuelas Profesionales antes del establecimiento de la Universidad, cuyo cambio haya sido debidamente autorizado por el Consejo:

Universidad de Costa Rica  
(Clisé)

La Universidad de Costa Rica, en sustitución -----

Del diploma de -----

Conferido por -----

El día -----

Extiende el presente título de -----

-----

a -----

San José -----

-----

Rector  
Educación

Secretario

Secretario de la Universidad.

ARTÍCULO 08. Para su estudio e informe se acuerda pasar a los Ingenieros don Arturo Tinoco y don José Fco. Salazar la cuenta que por la suma de ¢1.087.85, pasa a la Universidad el Sr. Arturo Jiménez.

ARTÍCULO 09. El Sr. Decano de la Facultad de Farmacia somete a la consideración del Consejo los siguientes asuntos: 1. Informe favorable de dicha Facultad para la incorporación del Licenciado Samuel Santos Bolandi. Se aprueba de conformidad. 2. La petición formulada por la Secretaría de Agricultura para que se amplíe en ¢250.00, ejemplares la edición de la obra de Botánica del Profesor don Manuel Quirós C. con el fin de adquirir esos volúmenes a precio de costo para uso de esa Secretaría. Se resolvió de conformidad y se dio la autorización correspondiente para la compra del papel que se usará en esos ejemplares. 3. Manifiesta el Licenciado Gonzalo González González que el de la Rectoría Sr. Edgar González le ha pedido la gestión de un pequeño aumento en su dotación por el tiempo que dure la Licencia del señor Secretario Dr. Macaya, por lo que sugiere se eleve su sueldo que es apenas de ¢100.00 hasta ¢150. Discutido el asunto, se acordó denegar el aumento por considerarse que no existirá para el solicitante un recargo de trabajo.

ARTÍCULO 10. Visto el informe de la Comisión de Presupuesto en el que se recomienda pagar a la señorita María Eugenia Sáenz Ulloa los ¢15.00 mensuales que por las lecciones de Práctica Escolar en la Escuela Cleto González Víquez, le corresponden desde el mes de marzo del corriente año, así como el pago futuro de esa cátedra, fue aprobado.

ARTÍCULO 11. Con vista del dictamen médico correspondiente, se accede a la petición de la Sra. Daysi Castro de Merino y se le conceda permiso para retirarse de la Escuela de Ciencias durante el mes de noviembre.

ARTÍCULO 12. El Lic. don Gonzalo hace una detallada explicación de las actividades que se han realizado para tratar de conseguir ¢75.000, con garantía de ¢150.000, en bonos para destinarlos a los edificios en construcción. Manifiesta que habiéndose dificultado el préstamo con los Bancos, sería mejor publicar un aviso en los periódicos, solicitando el préstamo. También estima de conveniencia enviar una nota a la Secretaría. de Hacienda solicitando que dé las instrucciones necesarias a la Junta de Custodia para que una vez pagados los bonos correspondientes a los contratistas de la pavimentación, se rescaten de preferencia los bonos de la Universidad hasta por un valor de ¢100.000.

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector

Ramón García Valverde  
Secretario a.i.

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 77, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.